



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**ROSALBA QUINTERO RAMIREZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. INT. 19239 ENT. 12933**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido: X

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. INT. 19239 ENT. 12933**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 12 8 MAY 2018

DIEGO PARDO L.

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

01 JUN 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SLIS

Dir: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Jest: ROSALBA QUINTERO RAMIREZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 11/05/2018 11:40 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-45352 CCD: INT-25688

45352

Código 12440

FOR-BS-045

Bogotá D. C.

Señora
ROSALBA QUINTERO RAMÍREZ
Cédula 51.588.831
Calle 67 Sur No. 78 H 21
Teléfono 3202326639
Localidad de Bosa
Código Postal 110741
Ciudad

Asunto: INT-19239 Fecha 11/04/2018
ENT-12933 SLIS BOSA

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

En atención al requerimiento interpuesto por usted en el cual manifiesta su inconformidad debido al no cobro de nóminas correspondientes a la vigencia 2017, le informamos que su solicitud fue trasladada bajo el radicado SAL – 38586, al Consorcio Colombia Mayor, quienes emitirán una respuesta clara y de fondo a su petición.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

DIEGO PARDO L.

DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Subdirector para la Vejez (E)

Con copia: Subdirección Local para la Integración Social de Bosa – Calle 73 Sur No. 81 B 10 – Bosa Laureles

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Apoyos para la Seguridad Económica
Proyectó: Gloria Angela Tirado Hernandez- Profesional Equipo Apoyos para la Seguridad Económica. *g a m*

claudia

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**